Acta Sesión Ordinaria Nº 148 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a cuatro días del mes de enero del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 16:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 148 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez, quien se incorpora una vez iniciada la sesión.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan Don Rubén Figueroa, el Director del DAEM, Don Rodrigo Martínez, quien se incorpora iniciada la sesión, el Director de Obras Municipales, Don Hernán Lizama. Se encuentra presente también el Presidente del Directorio del Comité de Agua Potable de Portezuelo, Don Wilton Di Girolamo del Mauro, la Secretaria, Doña Fidelina Fernández y funcionarios de dicho comité, además de la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°147 del 21 de diciembre del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes al momento de la votación **(Acuerdo 148/495/2021).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- Al Directorio del Comité de Agua Potable Portezuelo. Invita al directorio a sesión N° 148 del concejo municipal, para conversar aspectos relacionados con el alza de tarifas de agua potable y cobro por recepción de lodos. El Secretario lee la nota despachada.

Recibida:

- Club Deportivo Apache. Solicita comodato por 30 años, de terreno donde originalmente se construiría nuevo Cesfam. El Secretario lee la nota recibida, en ella se explica que se solicita el terreno para la construcción de una futura sede para el club y a disposición de la comunidad.
- Comité de Agua Potable de Portezuelo. Informa instalación remarcador eléctrico y solicita pago de consumo. Se explica en la carta que, en acuerdo con funcionarios municipales, en la época se instaló dicho remarcador para registrar el consumo eléctrico, con motivo de extracción de agua de la puntera existente en el terreno de la PTAS, la cual se destinaría a regar el estadio. Luego detalla el consumo que se realizó mientras estuvo operativa y solicita cancelar el monto respectivo.

El Presidente señala, en relación a la carta del club deportivo, que se entrevistó con el Don Jonathan Zapata, presidente del Club Apache y le explicó que actualmente se requiere que el municipio sea el dueño del terreno, si se presenta un proyecto a fondos públicos, por lo cual no tiene sentido un comodato al Club. En el mismo sentido, como el club no tiene recursos para construir una sede, se concordó en que conversara en el Departamento de Secplan, para ver la factibilidad de preparar una iniciativa y buscar un terreno más idóneo.
Sobre la carta del Comité de Agua Potable de Portezuelo, explica que corresponde al periodo en que se regó el estadio y lo que procede es cancelar lo adeudado, que asciende la suma de doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos tres pesos.
Luego agradece la presencia de la directiva del Comité de Agua Potable Rural de Portezuelo y parte de sus funcionarios, explica que en base a la carta enviada informando alza en costo del litro de agua potable para camiones aljibes e inicio de cobro por descargas de lodos en planta de tratamiento, prefirió invitarlos para analizar esta situación y ver el sustento técnico de las alzas y poder llegar a algún tipo de acuerdo. Le cede la palabra al Presidente del Comité, Don Wilton di Girolamo del Mauro. El Directivo agradece la invitación y presenta a los integrantes de su equipo que lo acompañan. Parte su intervención señalando que, en lo referido a los lodos, se llegó a un acuerdo con el municipio cuando se recepcionó el camión limpiafosas, en el sentido de que por tres o cuatro meses el servicio sería gratis, de marcha blanca. Agrega que los socios del Comité pagan el tratamiento de los lodos. Señala que los lodos entregados son lodos muertos. Posteriormente el Alcalde solicitó una prórroga en la gratuidad, quedando de acuerdo que terminaba el treinta y uno de diciembre. Sobre el alza del precio del litro de agua potable, indica que antes que los asumiera el municipio, los costos los pagaba la empresa a cargo de la distribución del agua potable, que en esa época era Antártica de Chile, a ella el Estado le pagaba cinco pesos por litro y dicha empresa le cancelaba al comité un peso veinte centavos por litro de agua potable. Luego cuando el municipio tuvo que hacerse cargo, realizaron conversaciones con directivos municipales, llegando éstos al valor de cincuenta y ocho centavos por

litro, monto que se ha mantenido por dos años, sin ningún tipo de reajustes. Señala que sus costos estimados son superiores a un peso por litro para todos los socios y plantea que el Comité debe tener un margen no para lucro, sino para su operatividad. Informa que deberán certificarse para ser sanitaria rural y en ese momento las tarifas serán fijadas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios. El Comité debe proyectarse en el tiempo y para eso debe generar un delta positivo en sus operaciones. Por lo señalado, el directorio decidió enviar la carta, señalando que los costos debían ser aumentados. Agrega que el resto de los socios paga un costo mayor que el que paga el municipio por el litro de agua comprada para repartir en camiones aljibe. Indica que prepararon un pequeño informe con los costos involucrados y que, si desean realizar consultas, está presente el contador, los operadores de los sistemas de agua potable y planta de tratamiento. El Directivo explica lo contenido en el informe de costos que entregó a cada uno de los señores concejales, respecto de la planta de tratamiento y del agua potable. Indica que son los costos promedio mensuales, también se incluyen los ingresos mensuales, que, en el caso del alcantarillado, señala genera pérdidas. Indica que el agua potable subvenciona al alcantarillado. Señala a continuación que proyectan la construcción de un estanque para garantizar un buen servicio, de una capacidad de doscientos mil litros, para lo cual han tenido apoyo del municipio. El solo estanque tendría un costo cercano a los cuarenta millones de pesos, pues es de acero inoxidable y se debe construir una base de hormigón. Indica que su directorio, que concluye su mandato noventa días posteriores al término del estado de excepción, desea dejar ese adelanto realizado. Expresa que fracasaron en el intento de traer agua desde un pozo en el sector de Naranjal, donde incluso tuvieron el apoyo del Sr. Alcalde y que implicó realizar algunos estudios. Actualmente están en conversaciones con Don Miguel Prado, para poder concretar la construcción de tres pozos, aledaños al camino público, en su propiedad. Plantea que se han realizado muchas gestiones por parte del Comité, sin depender de la postulación a proyectos, a partir de los ingresos que se generan con el pago del servicio por parte de los socios. Por lo señalado indica que el traslado de lodos puede seguir realizándose, al igual que la entrega de agua potable, pero debe pagarse. Señala que todos los socios pagan por los servicios de agua potable y alcantarillado y debe haber equidad al respecto, con los beneficiarios rurales. En ese sentido, sobre de dónde salen los recursos para los servicios que presta el municipio, éste lo debe definir, pero se debe pagar por ellos. Indica que el directorio ya tomo una decisión y definió las tarifas. Concluida la presentación, El Presidente ofrece la palabra, para consultas respecto de lo planteado por el directivo del Comité. El contador del Comité agrega que adicionalmente durante el año 2020, a raíz de la emergencia, el Comité como aporte a la comunidad no cobró el servicio durante tres meses, el Sr. Di Girólamo del Mauro acota que ese aporte a la comunidad le significó al Comité dejar de percibir alrededor de quince millones de pesos en promedio a lo que se suma un obsequio a cada uno de los socios, también por motivo de la situación actual. Aprovecha esta nueva intervención para plantear que ahora pasan a ser Servicio Sanitario Rural y que uno de los requisitos es que tengan algún tipo de tuición sobre los derechos de agua, ya sea propiedad u otra figura legal. Al respecto señala que reitera su solicitud, que el municipio defina una forma de que el Comité disponga de dichos derechos con cierta seguridad, para ello, señala tiene u apoyo jurídico del que carece el comité y que deben apurar esta definición, de lo contrario, el municipio será el responsable si pierden su condición de sanitaria rural. Expresa que han realizado una buena administración del Comité y de la planta de tratamiento. Respecto de esta última manifiesta que el Comité corre riesgos, porque los lodos no siempre son tratados exactamente como señala la norma, para superar esta situación se deben hacer mejoras e inversiones que el comité no puede abordar solo y se requiere trabajo conjunto con el municipio. El Presidente le cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien parte entregando un saludo de año nuevo y agradeciendo la presencia de los directivos y funcionarios del Comité. Reconoce el trabajo realizado por el directorio en pos de alcanzar mejoras en el servicio. Luego consulta, respecto de las tarifas planteadas, que, si es correcto que el municipio pague cincuenta y ocho centavos y los socios del Comité un peso, el directivo le indica que es un poco menos. La concejala consulta si en el precio, cercano a un peso, se incluye el servicio de alcantarillado, a lo que le indican que solo es el valor del agua potable. Expresa que es importante tener claridad para analizar las tarifas propuestas. Señala que los principales beneficiados deberían ser los socios, quienes mantienen el Comité. El directivo le explica que incluso, de acuerdo a la normativa, se puede ser socio o usuario, pero que en el caso de los usuarios deben pagar el IVA. En el caso del municipio, este es socio. Señala que el costo aproximado que cancela el municipio por el agua que se reparte es cercano al millón de pesos mensuales, es decir un millón de litros. La concejala señala que, respecto de la planta de tratamiento, la recarga continuará, por la lista de espera que existe para el retiro de lodos y que se deberá ver, en el concejo como se solventarán estos costos, con presupuesto municipal o cobrando algún aporte a los usuarios.

El Presidente señala que retomará un par de temas al respecto. Expresa que estos son servicios que se prestan y se deben pagar, en ese sentido el municipio desde hace dos años debe financiar la entrega del agua y que se logró un acuerdo por un valor de cincuenta y ocho centavos por litro de agua. Lo que le inquieta es que se está aumentando casi al doble el precio del litro en solo dos años. Es necesita un sustento técnico, saber cuánto cuesta producir un litro de agua. Lo mismo en el caso del tratamiento de las aguas servidas, donde se plantea cobrar diez mil pesos por metro cúbico. Señala que el camión no se llena a tope, se carga con cuatro mil litros, es decir cuatro metros cúbicos, lo que

significaría un costo de cuarenta mil pesos por caminada y si se realizan dos descargas, serían ochenta mil pesos diarios. Indica que se dejó un valor en el presupuesto, agrega que se puede traspasar cierto costo a las personas, pero eso exige saber cuánto cuesta tratar el metro cúbico de agua servida. Expresa que espera que esta conversación sirva para llegar a precios realistas. Añade que no se le regala el agua a la gente en los campos, porque el municipio la paga, es un aspecto solidario. Al respeto el comité también realiza gastos de ese tipo, entre otros dejaron de percibir quince millones de pesos y eso equivale a un año de entrega de agua en los campos. Destaca que el comité compró una retroexcavadora y otras inversiones y que se han realizado y deben realizar inversiones en pos de asegurar el adecuado abastecimiento de agua. Los servicios se deben pagar, el municipio determinará si pagará o traspasará parte de los costos a los beneficiarios, pero se debe pagar a precios de mercado. Respecto de lo último indica que se buscará si existen alternativas más baratas, especialmente para el tratamiento de aguas servidas, entre ellas consultará en Essbio. El objetivo es llegar a un consenso, no se busca descapitalizar al comité, pero tampoco que se cobre precios excesivos. Agrega que, por parte del comité, se han invertido recursos en áreas no directamente relacionadas con la producción, almacenamiento y distribución de agua. Si sea invertido en el tratamiento de aguas servidas, pero tal vez se podría invertir más, para mejorar los procesos. El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien agradece la presentación del Comité. Luego señala que es importante contar con información, pues el cuerpo de concejales es de carácter fiscalizador a la administración, no pueden gestionar recursos sino escuchar las propuestas del Presidente del concejo y aceptar o rechazar éstas. Luego manifiesta que le llama la atención lo manifestado por el directivo del Comité, en relación a que es un hombre de palabra y actúa de buena fe, esto considerando que se trata de dos instituciones formales y se debe trabajar en base a antecedentes sólidos, información y documentos de respaldo. Estima, asimismo, que en una sesión de concejo no es la instancia para negociar, cree que se debió trabajar previamente el tema, para llegar con propuestas adelantadas, pues de lo contrario se parte de cero. Indica que los acuerdos deben estar establecidos y firmados, agregando que hace años atrás consultó si es que se tenía un acuerdo firmado, respecto del traspaso de la planta de tratamiento, desconociendo a la fecha si existe dicho documento. Señala que se está discutiendo sobre situaciones que eventualmente desde el punto de vista legal, no sería necesario, ya que, si no hay traspaso formal desde el municipio al Comité, de la planta de tratamiento, legalmente seriamos los encargados del proceso de tratamiento. Agrega que se debe tomar seriamente el proceso. Luego agradece como concejal el acuerdo que se logró con el comité, respecto de los meses sin cobro por el servicio de tratamiento de las aguas servidas. Expresa que sería importante conocer la opinión de los socios del Comité, respecto de los servicios de entrega de agua potable y tratamiento de aguas servidas a quienes no son socios. También se debe hacer una evaluación a nivel municipal y se estará atento como concejales, respecto de la propuesta que entregue el alcalde. El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien inicia saludando a todos con motivo del inicio de año. Agradece también el periodo de no cobro por el tratamiento de aguas servidas, por parte del Comité. Luego consulta si, desde la Intendencia, el Comité recibió recursos para apoyarlos en esta época de crisis, entre otros por los menores ingresos percibidos producto de los tres meses de no cobro a los socios. Respecto de los lodos, está claro que no puede ser gratuito, pero es importante tener claridad respecto de los costos de tratamiento y los valores que se cobran en otros puntos, para poder comparar. Sobre el agua potable, es un tema que le preocupa. Indica que en el último trimestre se aportó tres millones quinientos diecinueve mil setecientos cincuenta litros de agua, que se entregaron a las comunidades rurales. Luego detalla los meses siguientes, con los litros entregados y sus costos. Dice que entiende que no haya habido un alza en los últimos dos años, pero considerando el nuevo monto de un peso por litro, planteado por el comité, significaría un alza del setenta y dos por ciento por litro de agua. Dice no conocer ningún servicio que en dos años aumente en ese porcentaje sus precios. Indica que en los últimos cuatro años el IPC aumentó solo en un dos coma cincuenta y cinco por ciento anual. Señala que entiende la propuesta, pero ellos son fiscalizadores y duda que algún servicio fiscal pueda aprobar un alza de un setenta y dos por ciento. Se debe analizar más el tema. Indica que hizo consultas a Essbio y entrega el agua a un costo de cincuenta y cuatro centavos por litro de agua a los servicios de reparto en camiones aljibe. Por lo señalado, solicita tener antecedentes mucho más técnicos de cómo se llega al valor planteado. Indica que antiguamente cuando se pagaba uno coma dos pesos por litro, era la empresa, no el Estado quien cancelaba ese costo, a su vez a la empresa se le cancelaba mucho más, pues tenía costos de operación exorbitantes. Eso ocurría solo en la región del Biobío, en ninguna más y se corrigió posteriormente, pues el estado debe optimizar el uso de sus recursos. Expresa que se pueden gestionar recursos, buscar nuevos recursos, pero se debe tener claridad de cómo se sustenta esa alza en los costos. El Presidente del Comité manifiesta que el alza no es de setenta y dos por ciento, sino de un cuarenta y dos por ciento, produciéndose una diferencia de interpretación respecto del alza. Indica que las inversiones que se han realizado, han sido posibles por años de ahorros. No se ha podido aumentar los puntos de captación, pese a los esfuerzos realizados. Sobre alternativas de menor costo, indica que, si se encuentran, se debe aprovechar. El Presidente del concejo plantea que lo que no le parece es el monto del alza y que esta efectivamente es de un setenta y dos por ciento, lo cual es refrendado por el concejal, Sr. Ibáñez, quien insiste en que no entiende como se justifica un alza

en ese porcentaje. El contador del Comité explica que se consideraron diversos aspectos que inciden en el costo y que irían más allá del IPC, además indica que para que los socios se beneficiaran de la rebaja de los cobros, se hicieron aportes a quienes se encontraban atrasados, mediante rebajas de hasta un cincuenta por ciento, todo lo cual se consideró en el cálculo del alza. Por lo señalado, el cálculo fue en base a los costos del presente año, dividido por los litros producidos. Indica que existe la posibilidad de que se produzca una negociación. Y que ellos deben desarrollar un proyecto viable. El Presidente del Comité señala que al municipio no se le cobra, como a los otros socios, un incremento por consumo sobre los veinticinco metros cúbicos, pues de ser así el costo se dispararía mucho más. Agrega que lo más conveniente sería que la gente de los campos, que recibe el agua, sea socia del comité y pagara el agua igual que el resto de los socios. Agrega que en el caso del alcantarillado han tenido dificultades por deficiencias técnicas del sistema, lo mismo en la planta de tratamiento, lo cual incide en los costos de operación. Finalmente expresa que se podría analizar la rebaja en algunos puntos, con acuerdo del comité, pero estima que los costos no están tan disparados. El Presidente del concejo, señala que lo que se debe considerar al final es que la carta viene dirigida al concejo e informa del cobro de los costos señalados, por eso él la quiso analizar y tener esta conversación en el seno del concejo. lo otro, es que se trata de instituciones de la comuna, que trabajan por el bienestar comunal, no se está conversando con Essbio, sino con un comité de la comuna y que además están administrando un bien que es municipal. No se trata tampoco que, porque el municipio presta el servicio gratuitamente o cobre menos, se vaya a afectar los costos operacionales del Comité y lo ponga en riesgo de quiebra, hay que tratar de llegar a un justo medio. Destaca que el municipio y sus servicios, son los que más pagan al Comité, lo que no es menor. Incluso, señala, se considera ayudar o apoyar a otros comités de APR que tengan excedentes de agua y quieran vender. Respecto de los lodos, se deberá analizar la mejor forma, tal vez un pequeño aporte de la gente, aporte municipal, una rebaja por parte del comité, etc. Ahora si Essbio ofrece un servicio gratuito, obviamente se debería aprovechar la oportunidad. El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien agradece la presencia de los directivos y funcionarios del Comité de Agua potable. Destaca el trabajo realizado por el Comité, en busca de un buen servicio, agradece que consideraran no cobrar por tres meses, para ayudar a quienes pasaban por momentos difíciles y señala que tanto el municipio como el Comité, son instituciones que buscan el bien de la comunidad y se debe tratar de llegar a un acuerdo respecto del precio adecuado a cancelar por el servicio de tratamiento de aguas. Indica que las fosas han aumentado en los sectores rurales y por ello continuará aumentando la demanda del servicio. El Presidente del concejo cede la palabra al presidente del Comité, quien expresa que la planta no tiene capacidad ilimitada para recibir lodos, pues si se exige demasiado puede colapsar. Por lo señalado plantea que, si el municipio encuentra otro sitio de descarga y a menor costo, ellos prefieren no recibir los lodos y no tener esos ingresos, pero así evitar un eventual colapso de la planta, pues los costos de mantención y reparación son altísimos. Indica que en el invierno la planta colapsa, por el ingreso de aguas lluvias. Solicita apoyo para proyectar la planta de tratamiento. El Presidente del concejo manifiesta que se debería apuntar a proyectar la ampliación de la planta e indica que están presentes los directores de SECPLAN y la DOM, con quienes se deberá trabajar al respecto. Le solicita al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, que señale en qué etapa se está al respecto. El Director plantea que se tomó contacto con la empresa DLC, representante del sistema de tratamiento. Se recorrió la planta y se presentaron opciones, una de ellas es aumentar la capacidad de tratamiento, aumentando los biodiscos a cuatro líneas, aumentando con esto de trescientos veintiséis a quinientos veintiocho metros cúbicos diarios de capacidad de tratamiento. Se entregó un presupuesto al Comité, el que ascendía a cinco millones de pesos y fracción. Estima que es una inversión que se debería considerar, pues va en directa mejora del sistema. También se entregó una propuesta de solución para la sobrecarga invernal, debido al ingreso de agua, esta propuesta también fue entregada por la empresa que construyó la planta. Indica que se está trabajando en buscar alternativas de ampliación futura de la planta.
Al no haber más consultas el Presidente del concejo señala que se comunicará con el directorio del Comité, para tratar de solucionar esta situación. Agradece al Comité por haber asistido.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día martes veintidós asistió a la licenciatura de octavo básico en la escuela Lomas de Chudal. Se premió también a la señora Nelly Martinez, ganadora de una medalla en el Concurso del Vino del Valle del Itata. También, junto a personal de Vialidad y la empresa encargada de la aplicación de matapolvo, concurrieron hasta Liucura, donde a raíz de una solicitud surgida en reunión del comité de APR, se aplicó el producto en el lugar, se aplicó también en los sectores de Rincomavida, Huacalemu y Capellanía, en estos lugares fue Vialidad la que aportó el matapolvo. Tal como se acordó, se hicieron entregas de cajas de mercadería, artículos de protección e higiene a catorce familias que han estado en procesos de cuarentenas preventivas, tanto en el sector urbano como rural. El día miércoles se continuó con la doctora María Isabel Sánchez en el proceso de esterilizaciones, que se viene realizando desde hace un mes y medio. El jueves veinticuatro se trabajó mediodía, se vio la forma de ayudar a demoler y limpiar en una casa en el sector de El

sauce, donde fueron afectados por un incendio. El sábado veintiséis estuvo presente y en nombre personal y del concejo municipal entregó sus condolencias a Don Richard Irribarra, por el fallecimiento de su padre, Don Tomás Irribarra, ex alcalde, ex diputado y ex concejal de la comuna de Quirihue. El lunes veintiocho fue publicado en el diario oficial el aviso de licitación pública para la pavimentación del tramo de la ruta N-620 desde Portezuelo hacia Panguilemu, en total siete mil sesenta y ocho metros, alcanzando más hacia el poniente del cruce con el camino a Panguilemu. Estuvo en el sector de El Sauce, revisando un proyecto apoyado por Prodesal, relacionado con pozos profundos, que permite el riego para producción de hortalizas y otros. Más tarde participó en la entrega de equipamiento a menores de entre cinco a trece años, que participan en taller de patinaje, con el patrocinio del Instituto Nacional del Deporte, asistió el Director Regional. Informa que hay mucho interés en este tipo de actividades. Luego señala que desde el día veinticinco se arrastraba un problema en el APR El Arenal de Cucha Urrejola, por el sobrecalentamiento del tablero eléctrico que controla la bomba sumergible, desde esa fecha bomberos, seguridad pública y el Administrador, estuvieron apoyando para asegurar el suministro de agua potable. El día lunes ya se comenzó a concretar la solución definitiva, el municipio está aportando para la compra de un tablero y una bomba nueva para mantener de repuesto. El aporte ascendió a seiscientos mil pesos, con fondos solidarios de la SUBDERE se pudo financiar y ya está en funcionamiento. El miércoles treinta se nos informó que a partir de enero se instaura el Centro de la Mujer en nuestra comuna, se firmará un convenio de transferencia con la Directora Regional del SERNAMEG. Se orienta a promover los derechos de las mujeres y evitar la violencia de género, entre otros. Se requerirá contratar un equipo multiprofesional, abogada, asistente social, coordinadora, sicóloga, monitora social, apoyo administrativo y personal de aseo. Inicialmente van a operar en la biblioteca municipal, se pretende construir con recursos FIGEM y recursos que aporta el programa, para un lugar más definitivo. Será un centro no solo para Portezuelo, sino para el Valle del Itata. El día treinta y uno, se trabajó mediodía y se realizaron reuniones de coordinación interna. El día domingo estuvo en una reunión con el Comité de APR del sector de La Cancha, acompañado de los concejales, Sres. Daniel Pastén y Alan Ibáñez. El objetivo era ponerse de acuerdo para la inauguración, que sería el domingo diecisiete de enero a las diecinueve horas.
El Presidente ofrece la palabra para aclarar posibles dudas respecto de su cuenta. Al no haber consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. N° 804-DAEM N° 141. Presenta modificación presupuestaria DAEM N° 5-2020. Presidente le solicita al Director del DAEM, Don Rodrigo Martínez, que explique la modificación. El Director señala que es la última modificación presupuestaria del año dos mil veinte, apuntando a lo que correspondió definitivamente a ingresos y gastos. En esta se ajusta lo que fue el aporte municipal final, ajustes en remuneraciones, reasigna gastos, de acuerdo a la realidad de este año atípico. En general se ajusta a los ingresos y gastos efectivamente concretados en cada uno de los ítems que incluye, para cerrar definitivamente el presupuesto del año dos mil veinte.
- Ord. DAEM N° 001. Responde consulta sobre llamado a presentación de antecedentes publicado en Diario La Discusión.
- Memo DSP N° 1 del Director de Seguridad Pública. Responde consulta de concejal, Sr. Ramírez, referida a limpieza de faja fiscal.
- Ord. N° 153 de SECPLAN, solicita aprobación de informe de tasación, para la intención de compra de terreno centro deportivo. Se adjunta informe de tasación emitido por consultor. El Presidente le solicita al Director de Secplan que explique el alcance de lo solicitado. El Director señala que desde el año dos mil diecinueve se realizaban tratativas para adquirir un terreno del Sr. Rubén Fuentes, ubicado frente al retén de carabineros. Se había propuesto inicialmente para una construcción orientada a actividades culturales, como una Casa de las Cultura, pero por restricciones de recursos el año dos mil veinte, no se pudo postular. En la actualidad, según directrices de la SUBDERE, se indicó que solo podía postularse para iniciativas orientadas al deporte. Por ello se postula a la SUBDERRE, con fines deportivos. Se adjunta informe de tasación que describe el predio en sus diversos aspectos. La iniciativa se presentará para la adquisición del terreno. Uno de los requisitos de la SUBDERE es tener aprobado el informe de tasación por el concejo municipal. El valor es de cincuenta millones ochocientos veintitrés mil setecientos treinta y nueve pesos, con una superficie de setecientos ochenta metros cuadrados y un valor por metro cuadrado de dos coma dieciséis Unidades de Fomento. El objetivo es presentar la postulación dentro del año y ya existe una carta oferta por dicho valor. El presidente ofrece la palabra por si existen dudas sobre lo expuesto. El concejal, Sr. Ramírez, señala que valora la forma de captar recursos y adquirir bienes municipales, ya que se carece de espacios para adquirir. Señala que es necesario potenciar o promover un espacio cultural, similar a lo que en un momento fue el centro cívico, al respecto consulta que, si bien es cierto se postula en el área de deportes y recreación, podría ser cambiado su uso al ámbito cultural o deberá quedar en el ámbito deportivo recreativo. El Presidente le responde que inicialmente se había pensado para espacio cultural, pero que en la SUBDERE cerraron la puerta para esta opción, quedando solo la de un uso deportivo. Agrega que, conversando, surgió la idea de construir el gimnasio municipal en ese terreno que se postula adquirir y dejar disponible el espacio donde

ahora se encuentra el gimnasio, además de un terreno casi tan grande que no está ocupado, tras éste, para construir un gran centro cívico.

- Memorándum N° 125 de la Dirección de Control Interno. Responde consulta del concejo municipal.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien, en primer lugar, agradece los esfuerzos para la ejecución de todos los lomos de toro instalados, desde la entrada del pueblo hasta la altura del cementerio. Indica que es una iniciativa valorada por los vecinos. Luego plantea la preocupación de los vecinos del sector de Buenos Aires, por el estado del camino a la entrada del pueblo, si bien se sacó los restos de pavimento, al parecer el terreno es muy blando y se deterioró con el peso de los camiones, pudiéndose ocasionar algún accidente, solicita se pueda mejorar aplicando material para que vaya compactando el terreno y pasando máquina. Continua el concejal consultando si ya fue ejecutado el proyecto de alumbrado público, en diversos sectores de la comuna, esto, porque según informe del tres de diciembre, en la semana subsiguiente se iban a subsanar las autorizaciones pendientes, consulta si ya está entregado a la comunidad y funcionando. Finalmente consulta por un informe solicitado el día veintiuno de diciembre, para conocer la resolución del llamado a concurso del CESFAM, indica que le han hecho algunas consultas. Pide se le pueda hacer entregar dentro de la semana. El Presidente le responde que indicará al Secretario Municipal, que le pida al Director del DESAMU el informe para hacerlo llegar a la brevedad.
Luego el Presidente le da la palabra al concejal, Sr. Irribarra, el concejal señala que reitera el mal estado de la salida hacia el sector de Buenos Aires. Indica que hay muchas quejas de los que transitan por el sector. Pide solicitar a la empresa a cargo o a Vialidad, que continúe con la mantención hacia el sector de Pangue, hasta el Puente Lonquén, pues está bastante deteriorado el camino.
A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El Concejal consulta acerca del raspado del terreno alrededor de la casa de la señora Marisela Villegas, consulta si ella debe concurrir a hacer la solicitud para contar con la maquinaria. Luego, sobre las emergencias por incendios, consulta si se ha visto la posibilidad de tener preparados los tranques existentes, entre ellos el de La Quebrada, el del Sr. Miguel Prado y otros. El Presidente le responde que eso lo coordina directamente CONAF con los propietarios. Luego agradece el trabajo de instalación de lomos de toro, efectuado por el municipio. Solicita también se pueda ver la posibilidad de reparar los letreros que indican zona urbana, pues no mantienen el carácter reflectante, al parecer por actos de vandalismo. Respecto de la campaña de recolección de vidrios, señala que, por motivos de las fiestas, se atrasó para esta semana el retiro de los sacos.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la concejala consulta si los resaltos construidos ya están con recepción por parte de la DOM. Solicita se pueda coordinar con carabineros un control para ver las condiciones, pues varios vehículos se han encontrado con el primer lomo de toro de improviso y tienen algunos problemas, quizás en parte por lo señalado por el concejal, Sr. Pastén, en orden a que no se advierte el ingreso a la zona urbana. Luego solicita se pueda informar respecto de la implementación del nuevo sistema de turnos de conductores para el CESFAM, si se pudo iniciar y cuál ha sido la evolución. Continúa, señalando que, en su recorrido por la comuna, encontró, en el sector de Orilla Itata, al vecino Blac Valenzuela, quien estaba realizando la limpieza de faja, frente a su propiedad. El vecino le manifestó que sería conveniente que el municipio pudiera apoyar con el retiro del material de desecho, pues él estaba solo y no tiene como eliminar estos restos vegetales. Asimismo, le señalaba la pertinencia de que el municipio pudiese colaborar con la maquinaria para habilitar el espacio despejado, de cerca de dos metros y medio de ancho, de modo de dejarlo expedito para el tránsito de peatones. finalmente manifiesta la inquietud de que el municipio pueda hacer las consultas, para ver la factibilidad de contar con una oficina de BancoEstado en la comuna, pues permitiría efectuar los trámites en la comuna y evitar los traslados hacia Chillán. Indica que en otras comunas han instalado un segundo cajero u otras alternativas.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien consulta por los recorridos del camión recolector en los sectores rurales. El Presidente le indica que en la próxima sesión le entregará el detalle.
Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien señala no tener incidentes que plantear en su espacio.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones, al no haber, el Presidente da por terminada la sesión a las 18:08 hrs.